Chambo (Chimborazo)

Cantón de la provincia de Chimborazo.

Su nombre proviene del cacique Achampa, de estirpe **Puruhá**, y al igual que muchas poblaciones de la sierra, ya existía cuando los españoles iniciaron la conquista de los territorios que según el padre Juan de Velasco integraron el **Reino de Ouito**.

La parcialidad de Chambo fue una de las más valerosas y su Curaca defendió con decisión y coraje su independencia, hasta ser finalmente vencido, y es muy posible que sea otro de los poblados cuya fundación -o regulación- española, estuvo a cargo de don Antonio Clavijo a finales del siglo XVI.

Ubicado a 9 km de Riobamba, a orillas del río de su mismo nombre, este cantón se caracteriza por el bello paisaje de su entorno natural y por la laboriosidad de sus habitantes que, dedicados desde épocas ancestrales a la agricultura y la ganadería, han ampliado sus actividades económicas dedicándose también a la elaboración de ladrillos y tejidos, y al turismo receptivo.

Durante los primeros años de la conquista formó parte del Corregimiento de Riobamba; instaurada la República fue parroquia rural del cantón Riobamba, al que perteneció hasta que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, en sesión del 1 de marzo de 1988 expidió el decreto de su cantonización, que fue aprobado por el Presidente de la República, <u>Ing. León Febres-Cordero</u>, y publicado en el Registro Oficial No. 896 del 18 del mismo mes y año.

Reclinado en las faldas de la cordillera oriental, al sureste de Riobamba, sobre el caudaloso río que lleva su nombre, el cantón beneficia por la benignidad de su clima, la belleza de sus campos y lo rico de su territorio.